

Próxima a concluir en La Habana digitalización de registro de consumidores

bodega La Demajagua

Como parte del proceso de perfeccionamiento del comercio minorista en el país, concluyó la digitalización de los registros de consumidores en 14 municipios de la capital, y solo resta Diez de Octubre, entre los de mayor densidad poblacional”, informó Glenys González Almaguer, directora del comercio estatal en La Habana.

En encuentro, organizado por el Sindicato Nacional del Comercio, la Gastronomía y los Servicios, se conoció que el territorio tiene registrados unos 720 mil núcleos de consumidores para la distribución de los productos de la canasta familiar normada, a la vez que según la información ofrecida en 10 de Octubre restan aún unos 10 mil 600 núcleos por digitalizar, poco más del 5 % del total provincial.

Hasta ahora el trabajo con los registros se efectuaba manualmente, de ahí que entre las ventajas del actual proceso de digitalización esté la más rápida y exacta depuración de los controles, acciones vinculadas directamente con las personas que debieron causar baja, entre otras razones por fallecimiento o salida del país, así como gestiones relativas a las dietas médicas a quienes las requieran y otros trámites.

La digitalización posibilita además mayor agilidad en las diligencias requeridas para la incorporación de nuevos núcleos, así como para altas y bajas de consumidores que se ejecutan en las 76 oficinas de registro con que cuenta la provincia, todo ello en función de facilitar la tramitación de las numerosas gestiones por parte de la población.

Entre los nuevos núcleos que se incorporan excepcionalmente a los registros están los de personas de otras provincias que permanecían en la capital sin estar incluidos en los controles de consumidores. Muchas de esas personas hoy están incluidos en los registros y sujetos a las normativas vigentes.

La depuración de los citados registros permitirá al sistema de comercio interior las principales estadísticas en función de la distribución de los productos de la canasta familiar normada.